MP integra varias averiguaciones en Hospital de Ometepec

# MÉXICO - Guerrero: denuncian OSC muerte materna por negligencia médica

Eliuth Trujillo, Cimacnoticias

Miércoles 13 de febrero de 2008, puesto en línea por CIMAC

12 de febrero de 2008, Chilpancingo, Guerrero - Cimacnoticias/Enlace - La Red Guerrerense de Organismo Civiles de Derechos Humanos denunció ante la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Louise Arbour, la muerte materna de Marina García Santiago, indígena mixteca, por negligencia médica.

“El derecho a la salud no es un derecho que se pueda ejercer, pues ni las instituciones ni las políticas públicas que deben proteger y defender este derecho no responden a las condiciones principalmente de las mujeres y más aún cuando estas son indígenas, y a pesar de que Guerrero es el estado con mayor índice de muerte materna, no se han tomado medidas adecuadas para contrarrestar esta problemática”, expresó Silvia Castillo, secretaria técnica de la Red.

En el documento especificaron que a Marina, indígena mixteca de Cuanacaxtitlán, municipio de San Luis Acatlán, le fueron violentados sus derechos a la vida, al acceso a la salud, sus derechos reproductivos y el derecho a una vida libre de violencia, pues estando embarazada se le diagnosticó preeclampsia severa y una vez que ya presentaba 40 semanas de su embarazo era necesario la práctica de una cesárea para evitar la muerte del producto, sin embargo esta no se realizó si no hasta dos semanas después, por lo que el producto murió.

Relatan que pasaron dos meses y Marina no se recuperaba de la operación, por lo que nuevamente fue llevada al Hospital General de Acapulco en donde fue intervenida quirúrgicamente encontrándole material de curación en el abdomen, lo que había provocado una infección dañándole órganos internos. Las condiciones de salud de Marina se agravaron por la falta de un ventilador mecánico en el hospital y finalmente murió el 15 de mayo del 2006.

Estos hechos fueron denunciados por el esposo de la víctima, quien interpuso la demanda ante la Agencia de Ministerio Público del Distrito Judicial de Abasolo, con sede en Ometepec, Guerrero, por el delito de Responsabilidad Profesional (negligencia médica), en contra de quien resulte responsable.

Actualmente, la averiguación previa está a punto de ser consignada ante el Juez de Primera Instancia del Ramo Penal para efecto de que gire la Orden de Aprensión en contra de los inculpados.

La Red Guerrerense de Organismos Civiles de Derechos Humanos lleva este caso y varias instancias de gobierno han intervenido –Secretaría de Asuntos Indígenas y de Salud— desde hace más de dos años, pero aún se está integrando la averiguación previa y ya se tiene el Dictamen de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico, el cual encontró responsabilidad no sólo en los médicos que omitieron dar atención adecuada y oportuna a doña Marina, sino también responsabilidad institucional en el Hospital General de Acapulco.

Castillo aseveró que el caso de la señora Marina es un ejemplo claro de las malas condiciones en las que se presta el servicio médico a los sectores más pobres de la población, pues son innumerables los casos de muerte o secuelas de deterioro en la salud por negligencia médica, sin que a la fecha exista un precedente de que se haya procedido penalmente en contra de personal médico por este tipo de delitos, pues además el Código Penal del estado de Guerrero no considera como delito grave la Responsabilidad Profesional

(negligencia médica).

También declaró que en cuanto al acceso a la justicia, denunciar penalmente la negligencia médica es casi imposible, pues los procesos representan un desgaste económico y psicológico que tienen que enfrentar de manera personal.

Finalmente declaró que existen antecedentes de negligencia médica, concretamente cometida por personal del Hospital General de Ometepec, Guerrero, por lo que actualmente se están integrando varias averiguaciones previas por este mismo delito y ante la misma agencia del Ministerio Público del Fuero Común del Distrito Judicial de Abasolo, donde se tramita el caso de Marina García Santiago.

---

**Eliuth Trujillo** es corresponsal para Cimacnoticias.

http://www.cimacnoticias.com/site/08021103-Guerrero-denuncian.32028.0.html